

MIÉRCOLES, 8 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 129

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

CVE-2015-8782 *Resolución de nombramiento de Tenientes de Alcalde.*

La Alcaldía de este Ayuntamiento, adoptó, el día 15 de junio del año 2015, la Resolución número 53/2015, por la cual se procede a nombrar tenientes de alcalde, y se procede a publicar el contenido de la resolución que se transcribe literalmente a continuación:

"Por medio de la presente tengo a bien resolver:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde, que sustituirán al Alcalde en los casos de ausencia, vacante, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones y, por el Orden de su nombramiento, los siguientes Concejales:

Primer Teniente de Alcalde: Don Luis Alberto Santander Peral.

Segundo Teniente de Alcalde: Don Agustín Martínez Pérez.

Tercer Teniente de Alcalde: Don José Francisco Villegas Gómez.

Segundo.- La sustitución del alcalde se producirá de forma automática cuando se den los supuestos legales que la motiven sin necesidad de que por el alcalde se confiera delegación alguna, y ello sin perjuicio del deber de la Alcaldía de comunicar la ausencia, enfermedad o impedimento.

Tercero.- De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la presente Resolución."

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 46 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Arredondo, 16 de junio de 2015.

El alcalde,

Leoncio Carrascal Ruiz.

2015/8782

CVE-2015-8782